



DECRETO No. **080**
(04 MAR 2025)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario

El Gobernador del Putumayo (E), en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial de las que le confiere el Art. 305 de la Constitución Política, Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015, Decreto 648 de 2017, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto No. 0188 del 10 de junio de 2021, se ajustó el Manual Especifico de Funciones, Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Gobernación del Putumayo.

Que en el 0188 del 10 de junio de 2021 se encuentra detallado el empleo denominado Jefe de Oficina, Código 006, Grado 01, Oficina de Prestación y Desarrollo de Servicios en Salud, adscrito a la Secretaría de Salud, el cual se encuentra en vacancia definitiva.

Que el Decreto 648 de 2017 en el capítulo 1 Nombramiento y Posesión, Artículo 2.2.5.1.2 Faculta a los Gobernadores nombrar a los empleados bajo su dependencia.

Que el Decreto en comento, en el Artículo 2.2.5.3.1 establece: *Provisión de las vacancias definitivas. Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.*

Que por solicitud expresa del señor Gobernador, la Profesional Especializada de la Oficina de Gestión Humana, realizó el estudio de la hoja de vida de ANA MILENA MORA MORENO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.746.305 de Popayán, quien mediante su verificación del 3 de marzo de 2025 certifica que cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer el empleo Jefe de Oficina, Código 006, Grado 01, Oficina de Prestación y Desarrollo de Servicios en Salud, exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Gobernación del Putumayo y demás normas que regulan la materia.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a ANA MILENA MORA MORENO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.746.305 de Popayán, para desempeñar el cargo de Jefe de Oficina, Código 006, Grado 01, Oficina de Prestación y Desarrollo de Servicios en Salud, adscrito a la Secretaría de Salud, de la Planta de Personal de la Gobernación del Putumayo, con una asignación básica mensual de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$9.438.680) M/CTE.



DECRETO No. **080**
(04 MAR 2025)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el presente Acto Administrativo a ANA MILENA MORA MORENO para efectos de aceptación del nombramiento.

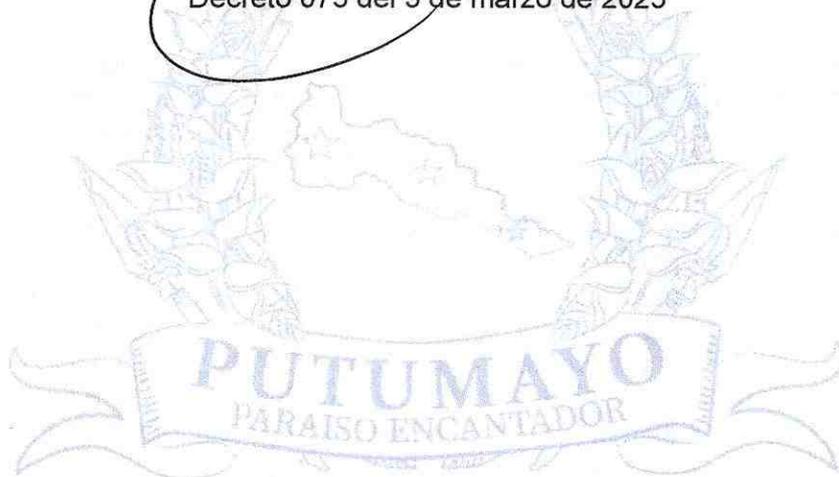
ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Mocoa, a los

LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA

Secretario con funciones de Gobernador del Putumayo (E)
Decreto 075 del 3 de marzo de 2025



| | | | |
|---------|-----------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Elaboró | Luz Adriana Santacruz Mejía | Profesional Especializada | Oficina Gestión Humana |
| Revisó | Jairo Favian Rosero Vallejo | Secretario de Despacho | Servicios Administrativos |
| Revisó | Mauricio Rueda Guerrero | Jefe de Oficina | Oficina Asesora Jurídica |